DOCUMENTO Anexo de registro: 05042023_ori _eliminacioncitapreviaobligatoria	Número de la anotación: 13717, Fecha de entrada: 05/04/2023 8:33:00	
OTROS DATOS Código para validación: 7MJY3-O6NEV-LQCHO Fecha de emisión: 5 de Abril de 2023 a las 11:32:26 Página 1 de 1	FIRMAS	NO REQUIERE FIRMAS







D. **Juan Torres García**, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta el siguiente **ruego** para que sea leído en la Comisión Permanente Económico financiera de abril de 2023.

En el pasado pleno del mes de febrero, Izquierda Independiente presentó una moción, que se convirtió en declaración institucional, en la que se instaba al Gobierno Municipal de San Sebastián de los Reyes a la eliminación de la obligatoriedad de la cita previa, pudiéndose mantener una cita previa voluntaria, para poder ser atendido en el Servicio de Atención Ciudadana y en otros servicios municipales.

El objetivo era y es garantizar una correcta y rápida atención y los derechos que los ciudadanos tienen reconocidos por la Constitución Española. A fecha de hoy los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes tienen que seguir pidiendo la cita previa para ser atendidos. Ayuntamientos como Barcelona, Paterna, Coruña y Madrid entre otros ya han vuelto a la normalidad y dan a sus vecinos una atención directa sin necesidad de cita previa obligatoria.

Dado que tenemos un recién inaugurado servicio de atención ciudadana, le queremos preguntar: ¿Cuándo van a poner en marcha la atención ciudadana sin cita previa obligatoria tal y como se aprobó en la declaración institucional?

San Sebastián de los Reyes, 5 de abril de 2023

Fdo. Juan Torres García
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente

ZQUIERDA INDEPENDIENTE